SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO X — N.o 4905

Santa Fe, diciembre 7 de diciembre de 1920

EL ATRASO DE NUESTRO SISTEMA PENAL

Lo malo que tienen las quejas que salen de los establecimientos carcelarios, es que son verdaderas en su mayor parte

Con relación a los demás progresos de la nacionalidad, el sistema carcelario se halla evidentemente atrasadísimo. La evolución cultural no llega hasta ahí, como si la delincuencia se hallara sometida aún entre nosotros al concepto antiquísimo del libre albedrío. Las cárceles son lugares de infierno más que asilos de regeneración. Los desgraciados que las pueblan se ven obligados a purgar dos delitos, al mismo tiempo, el que han cometido y el que se origina del atraso o ignorancia en que se encuentra el sistema penalógico.

No pasa día sin que las quejas carcelarias no ocupen algún espacio en las hojas diarias de publicidad. De tres clases son esas quejas cotidianas: una en contra del régimen de vida, otra sobre la parsimonia de la justicia en lo tocante a la tramitación de los procesos, y la última refiérese a la dureza del trato de las direcciones. Cada una de dichas quejas es un capítulo negro del sistema penal.

El régimen de vida no puede ser más pésimo. Los asilados viven en una perenne promiscuidad, fomentadora de vicios repugnantes y generadora de enfermedades mortales. Una estadística bien hecha, revelaría el ínfimo porcentaje de individuos que conservan el carácter, como sello de la hombría, o que no hayan sido precipitados a la pendiente de una absoluta inmoralidad. La casi totalidad de ellos son víctimas de vicios y de enfermedades múltiples. La tuberculosis halla en las cárceles un excelente campo de desarrollo. Sin ir más lejos, en la cárcel pública de esta capital hay un cierto número de tuberculosos que pone o tiene en peligro la salud de toda la población carcelaria. Pero nada puede hacerse en su contra, dado que el mal es originario de las propias condiciones del establecimiento, de su estrechez, de su suciedad, de su escasísima higiene, de todo lo opuesto, en fin, a lo que determina el conocido dictado constitucional.

La parsimonia con que procede la justicia en la tramitación de los procesos, es, de igual modo, una fuente de males para los que purgan la violencia de sus instintos, de sus pasiones, de su morbosismo psicológico. Recientemente la prensa de la capital federal se hizo eco del grito de un presidiario de Ushuaia, quien lleva cuarenta años de prisión sin que en ese tiempo se le haya notificado su sentencia. Es un caso aislado, sin duda; pero no por serlo deja de revelar lo mal montado del sistema. Ese hombre ha sido víctima del crimen que cometiera y del olvido inexplicable en que lo ha tenido la justicia. Y ya que hemos mencionado el presidio de la Tierra del Fuego, agregaremos que los viajeros que lo han visitado lo comparan a las prisiones siberianas del imperio zarista. Aquello es una tumba de hombres. Un diario metropolitano que nada tiene de liberal, publicó hace poco una crónica de aquel establecimiento penal, impropio de una democracia como la nuestra, que indignaba y angustiaba. Tales eran los horrores que describía.

Y por fin, las quejas en contra de las direcciones de las cárceles, es otra página no menos sombría que las anteriores. Y se comprende que así sea porque casi nunca van a esos puestos hombres de estudio, conocedores de las causas de la delincuencia, sino aquellos que tienen en su haber de políticos militantes, algunos triunfos electorales.

Hace falta que los poderes públicos inicien una obra de dignificación penal, pues en países como el nuestro en que cada vez más se intensifica la lucha por las perfecciones institucionales, un régimen carcelario como el vigente, es un verdadero anacronismo.

DEBEN REGLAMENTARSE Y VIGILARSE LOS REMATES FERIAS

Las transacciones en ganado, han traído un sistema de comercio muy cómodo y al mismo tiempo no exento de peligro para los ganaderos: las ferias rurales.

Implantados ellos por espíritus de iniciativa y de esfuerzo han llevado a la campaña un impulso poderosísimo, al extremo de colocar plazas, como la de Rafaela, en un punto eminente en el mundo de los negocios.

Pero es el caso que así como a esas ferias concurren elementos de trabajo y de fuerza económica en gran cantidad, no suelen faltar tampoco gente que vive al margen de la ley, negociando con lo que no les pertenece y en esa forma no es raro que sorprendan la buena fe de las casas intermediarias haciéndolas vender ganado mal adquirido mediante la presentación de documentos falsos o preparados de antemano para tal objeto.

Así es como en las ferias de ganado se han comprado y vendido haciendas mal habidas y esa audacia ha llegado hasta elevar a las mismas ferias oficiales lotes que se pretendían pasar encubiertos muy tranquilamente con la seriedad de las operaciones realizadas bajo el patrocinio de la Sociedad Rural.

Esos hechos vienen a demostrar que hace falta una mayor vigilancia en los lugares de ferias rurales, aparte de una buena reglamentación destinada a impedir que se introduzcan animales ajenos en esa especie de Bolsa del ganado, donde los negocios se hacen con bastante rapidez y sin que en muchos casos se llenen estrictamente las disposiciones legales.

Entendemos que el ministerio de agricultura puede hacer lo que propiciamos con el concurso de las jefaturas departamentales.

——oo()oo——

LA PRENDA AGRARIA SOBRE MANÍ

Hace ya varios años que se viene gestionando del Banco de la Nación, se acuerde prenda agraria sobre los cultivos de maní que, como es sabido demandan fuertes gastos por la mucha mano de obra que se emplea. Entendemos que aun no se ha conseguido.

Y aquí vemos una contradicción en los altos funcionarios nacionales. Mientras por una parte el ministerio de agricultura de la nación hace propaganda para que se pueblen y cultiven los territorios nacionales del norte, se abandonó a su propia fuerza a los colonos, desde que en esas tierras las siembras más importantes que se hacen son de maní y algodón.

El maní, por otra parte, como materia prima de aceite, es la base de una industria que necesita desarrollo e impulso, y a que somos importadores en grande escala de aceite, cuando con nuestros propios elementos podríamos abastecer una parte importante de las necesidades de la población.

¿Cómo no han de darse entonces las facilidades necesarias para que los cultivadores de maní puedan desenvolverse en las mismas condiciones que los sembradores de trigo y maíz?

CASAS PARA AGENTES POLICIALES

Se han publicado los planos de las casas que en la capital federal se harán construir para los agentes de policía, de acuerdo con los propósitos del presidente de la república.

Esas construcciones se iniciarán el año próximo, de modo que la primera serie estará lista antes que el señor Irigoyen termine su mandato.

Concejo Deliberante

SE APRUEBAN LAS ELECCIONES MUNICIPALES—PROTESTA DEL CONCEJAL RAMIREZ

Ayer a las 18 horas sesionó el concejo deliberante, a fin de tratar las actas de las elecciones comunales realizadas el 28 de noviembre último. Declarada abierta la sesión, bajo la presidencia del señor Pozzo, se dió lectura al despacho de la comisión por el cual se aprueba el acto eleccionario, haciendo constar que se había desarrollado en el mayor orden y legalidad.

El concejal Suárez pide que se dé carácter de urgente, y se trate sobre tablas el despacho de la comisión. Se opone Ramírez, quien expone razones para que el despacho pase a la orden del día para que se pueda resolver con mayor estudio y legalidad.

Dice que la historia se repite, que las elecciones comunales del 28 de noviembre no están encuadradas dentro de lo legal; que no es un acto democrático ni se ha cumplido con la ley electoral de la provincia.

Después de esto se aprueba la moción del concejal Suárez, aprobándose las actas de las elecciones por las cuales son electos concejales, el doctor Ignacio Costa, señores Vicente Lupotti, Santiago Toretta, Antonio Tiscornia y Salvador Damiani, cuyo mandato empieza el 1o. de enero de 1921 y termina el 31 de diciembre de 1922, designándose las 18 horas del 31 del corriente, para que se incorporen.

——oo()oo——

La harina oficial

El gobernador de la provincia, doctor Mosca, elevó la nota que sigue al ministro de hacienda de la nación, doctor Salaberry, la que ha sido contestada favorablemente.

Dice la nota:

"Santa Fe, 1o. de diciembre de 1920. — Al señor ministro de la nación, doctor Domingo E. Salaberry. — Buenos Aires.

La campaña de la provincia de Santa Fe carece de panaderías, y donde las hay, no están situadas de modo que puedan abastecer a los pobladores de campos y colonias.

Por regla general, casi invariable, los pequeños panaderos de campaña, sólo surten a una parte de los habitantes de los pueblos, en tanto que la otra parte del mismo pueblo y toda la población rural de la colonia, elabora su propio pan, por economía, por necesidad y porque el pan de panadería no es del gusto del colono ni adoptado para sus hábitos de vida.

Además de estas notorias circunstancias, debe tenerse presente que no le es posible al colono viajar diariamente tres, cinco, diez, quince y hasta veinte kilómetros por el pan, ni él está en su práctica al comprarlo para varios días, porque desmerece, y el colono, como que el pan es la base de su alimentación, lo hace y lo cuida con especial esmero.

El poblador de la campaña, si no se le vende harina, carecerá de pan, necesaria, forzosamente. En este momento de recolección de la cosecha, le es aún más indispensable la harina y se sentirá hondamente esa falta en la población agricultora de la provincia.

Las comunicaciones que diariamente llegan al gobierno de numerosas comisiones de fomento, así lo demuestran, y las mismas autoridades han podido apreciar estos hechos, poniéndolos en mi conocimiento.

Es, pues, de mi deber hacerlos saber a V. E. procurando que la venta de harina se haga extensiva a los comerciantes mayoristas y minoristas de toda la provincia, a fin de que éstos puedan a su vez venderla a los habitantes de pueblos y campañas que lo requieran.

Son muy grandes y respetables los intereses afectados por la venta de harina tan sólo a los panaderos y fideeros y, como gobernador de la provincia, me encuentro en el deber de interesarme por la población laboriosa y alejada de los pueblos, que es la que más padece y la que contribuye en mayor escala al engrandecimiento del país.

El auxilio patriótico ideado por el excelentísimo señor presidente de la república, debe llegar a los hogares, y estoy persuadido de que la única manera de secundarlos eficazmente, consiste en exponer a V. E. con toda claridad, la situación real de una masa importante de la población de campaña que no goza ni podrá alcanzar los beneficios de la harina, producida por el trigo oficial.

Me permito pedir a V. E. que se digne atender a estas observaciones con la urgencia que requieran, y con tal motivo me es grato reiterarle las seguridades de mi más alta consideración. — E. M. MOSCA. — M. R. Candioti."

Telegrama del ministro de hacienda de la nación, referente a la harina:

"Buenos Aires, 4 de diciembre de 1920. — A. S. E. el señor gobernador de la provincia de Santa Fe.

En respuesta a su carta de fecha 1o. del corriente, tengo el agrado de comunicarle que por telegrama que envío a la fecha a los molineros de ésa, quedan autorizados para vender harina a comerciantes mayoristas con destino a las provisiones de pan para los colonos de esa provincia. Espero en consecuencia, no se producirán nuevas dificultades para la provisión de harina que solicita.

Saludo a V. E. con toda consideración. — D. E. SALABERRY, ministro de hacienda de la nación."

Monumento al gaucho

Concurso para el monumento al gaucho que por suscripción voluntaria se erigirá en Montevideo

Por tratarse de un concurso para el que se invita a todos los artistas americanos y a los extranjeros residentes en América, publicamos a continuación las principales cláusulas del certamen sobre la erección de un monumento al gaucho en la capital de la vecina república del Uruguay. Dicho monumento se calcula en sesenta mil pesos oro, los que serán recaudados por suscripción pública.

He aquí ahora las condiciones del concurso:

1a. La obra escultórica principal se ejecutará en bronce. El artista tendrá libertad de emplear en el conjunto del monumento otros materiales, prefiriendo los existentes en el país. El monumento se erigirá en la ciudad de Montevideo, en el rond point Boulevard Artigas y 8 de Octubre, cuya planimetría se agrega junto con los demás antecedentes.

2a. El artista deberá inspirarse en la historia, usos y costumbres del gaucho para la concepción de su obra, reflejando en ella los caracteres psicológicos de aquél, en los tiempos de la independencia nacional y americana, desde sus orígenes hasta su consumación, teniendo como núcleo de su inspiración la inscripción siguiente, que irá grabada en el monumento:

"Al gaucho. Primer elemento de emancipación nacional y de trabajo. La patria agradecida."

3a. Los concursantes deberán presentar:

a) Un boceto en yeso, cuya altura podrá variar de un metro hasta metro y medio, debiendo especificar la escala de reducción sobre el tamaño proyectado. Además un croquis policromo del mismo monumento.

b) Presentarán, por lo menos, un detalle y en tamaño natural, de la parte que a su juicio debe caracterizarse; sin perjuicio de incluir voluntariamente otros, en cualquier escala.

c) Una memoria descriptiva de la concepción del monumento, haciendo constar en ella los materiales a emplearse, las dimensiones de sus partes, el peso aproximado de todo y de las partes principales separadamente.

d) En sobre cerrado y lacrado, con la inscripción del mismo seudónimo elegido por el autor para la distinción de todos los objetos remitidos, incluirá, dentro del referido sobre, una declaración por él firmada, aceptando en todas sus partes, las condiciones de este concurso y, que, en caso de resultar en primer término, se compromete a ejecutar la obra al precio y condiciones establecidas en estas bases, ofreciendo las garantías suficientes y que se requieren para formalizar un contrato. Indicará en ese mismo documento su nombre y apellido y dirección con claridad.

4a. El costo total del monumento queda fijado en $ 60.000 (sesenta mil pesos oro uruguayos) comprendido en este precio la labor intelectual del artista, todos los materiales, su elaboración industrial, conducción y mano de obra hasta la erección del monumento. Queda solamente excluída del precio total, la parte de cimentación hasta el nivel del terreno, que se hará ejecutar por cuenta de la comisión y de acuerdo con las instrucciones precisas del artista.

5a. El término para la presentación de los bocetos y demás objetos mencionados en el artículo 4o. vence el día 15 de julio de 1921, a las 3 p. m. y deberán ser entregados a la comisión en el Ateneo de Montevideo, calle Plaza Libertad 1157. La persona que efectúe la entrega, exigirá el recibo a nombre del seudónimo usado por el artista conforme el artículo 3o.

6a. Reunidos los bocetos, se procederá a exhibirlos en exposición pública, que durará por lo menos ocho días, pasando inmediatamente después al estudio y clasificación de los proyectos, por un tribunal compuesto de los miembros de esta comisión doctor Elías Regules, doctor Alejandro Gallinal, don Manuel Flores, arq. Francisco J. Ros, ing. Carlos A. Arocena y dos artistas, como delegados de la Sociedad de Arquitectos y del Círculo de Bellas Artes. El referido tribunal formulará su veredicto, declarando los premios acordados.

EL Sr. AMAVET JUSTIFICA EL PRESUPUESTO DEL C. DE EDUCACIÓN

La proporcionalidad del aumento a los maestros. -- Rectificaciones a base de cifras.--Las reducciones de diversas partidas

Como se hicieran objeciones al presupuesto escolar preparado por el Consejo de Educación, objeciones que llegaron a hacerse efectivas en las reducciones que al mismo hiciera el ministerio de instrucción pública, según el proyecto de presupuesto escolar enviado a la legislatura y que publicáramos en ediciones anteriores, tratamos de entrevistarnos con el presidente del Consejo de Educación, a fin de conocer las impresiones del mismo sobre las reducciones hechas al presupuesto escolar por el ministro doctor Araya y que alcanzan a 210.000 pesos.

El señor José J. Amavet nos recibió en su despacho y luego de cambiar algunas impresiones acerca del criterio de economía aplicado por el ministerio al presupuesto escolar, criterio que lamenta por la forma en que ha sido puesto en práctica y que atenta según su manera de pensar, a la justa proporcionalidad e importancia de los cargos ejercidos por distintos funcionarios provinciales, le preguntamos:

—Desearíamos nos manifestara, señor presidente, el criterio del Consejo de Educación en la proporcionalidad del aumento de los sueldos escolares, proporcionalidad que como Vd. sabe, ha sido objeto de críticas por parte del señor ministro.

—Efectivamente, me he enterado de las críticas de que ha sido objeto el presupuesto preparado por el Consejo de Educación, especialmente en la proporcionalidad del aumento de los distintos sueldos, y lamento profundamente el error en que ha incurrido el ministro de instrucción pública, al afirmar que los maestros de escuela sólo tenían un quince por ciento de aumento en sus sueldos en el presupuesto escolar preparado por el Consejo, mientras en favor de las altas autoridades el porcentaje se hacía mayor.

Para demostrarle la equivocación de este aserto, le haré una demostración evidente. Empezaremos con los ayudantes de escuela que ganan actualmente setenta pesos nacionales. Por el nuevo presupuesto, el Consejo de Educación les asigna como sueldo mínimo la cantidad de cien pesos nacionales. Por una regla de tres simple se demuestra que el aumento establecido por el consejo a los ayudantes, alcanza a un cuarenta y dos por ciento, aumento que se pone en práctica conforme el ayudante inicia sus tareas. Cuando el ayudante tiene cuatro años de servicio, se le aumenta de su sueldo inicial un 15 por ciento según el proyecto de escalafón, aumento que acumulado con el anterior de 42 o|o, hacen un total de 57 por ciento. Cuando el ayudante tiene 9 años de servicios vuelve a aumentársele un quince por ciento de su sueldo inicial, según el proyecto de escalafón, aumento que asciende en consecuencia acumulándolo a los anteriores, a un 72 por ciento. A los catorce años de servicios el aumento se amplía a un 86 o|o y a los diez y nueve años el aumento llega a un 101 por ciento, según la misma escala. Estos aumentos se ponen en vigencia desde la fecha actual, es decir, teniendo en cuenta los años de servicios prestados antes de la sanción del presupuesto. Esto es lo que se refiere a los ayudantes que en total suman en la provincia alrededor de setecientos.

Como se vé fácilmente, el mínimo del aumento a los sueldos de los ayudantes es del 42 por ciento y el máximo le 101 por ciento. Vienen ahora los maestros normales nacionales que ganan actualmente 120 pesos. El Consejo de Educación por el nuevo presupuesto les establece como sueldo inicial 150 pesos, lo que significa un aumento del 25 por ciento sobre el sueldo actual. A los que tienen cuatro años de servicios el aumento se les amplía en un 40 por ciento desde que debe acumulárseles el 15 o|o que determina el proyecto de escalafón. Cuando tienen 9 años el aumento llega a un 55 o|o, cuando tienen 14 años, el aumento se amplía a 70 o|o y cuando tienen 19 años de servicios, el aumento llega a un 85 por ciento. De manera que es absolutamente exacto el de que ningún maestro de la provincia recibe como mínimo, menos de 25 por ciento de aumento y como máximo menos de un 85 por ciento. Esta es la justa proporcionalidad de los aumentos a los maestros de escuela. Las cifras lo demuestran.

—¿Y en cuanto a las disminuciones de sueldos y partidas efectuadas por el ministerio de instrucción pública al presupuesto escolar?

—Me asombra que en el presupuesto del ministerio de instrucción pública se establezca la siguiente escala de sueldos: inspector general 600 pesos, contador, $ 500; secretario general, pesos 400, cuando es público y notorio que el secretario del Consejo General de Educación es el jefe inmediato de todas las administraciones, y por el presupuesto del ministerio se le equipara a un director de escuela. (El señor Amavet rehusó formularnos las consideraciones que le merecía la reducción del sueldo del presidente del Consejo de Educación y de otros altos funcionarios, por decoro personal).

En cuanto a las partidas que se disminuyen, nos agregó, el asombro se acrecienta, al ver que la que se destina para mobiliarios y útiles es objeto de una reducción a la mísera cifra de pesos 50.000, que sólo alcanzan para papel y tinta. La partida de creación de escuelas y aumento del personal se reduce de $ 50.000 a 20.000. Huelga el comentario de la tarea que pueda realizarse. El renglón que resultaba una novedad: maestras parturientas, maestras imposibilitadas, enfermas y suplencias es reducido frìamente de 40 mil pesos a 24.000. La cinematografía escolar, que tenía destinada una partida de 30.000 pesos, se la hace mezquinar con 15.000 pesos, y la de gimnasios escolares se reduce de $ 80.000 a 20.000. En cambio, se aumenta el cálculo de recursos que sólo ha de producir déficit.

Terminando el reportaje, el señor José J. Amavet, nos manifestó: he hablado en nombre del Consejo de Educación y con claridad, como corresponde a la integridad de la institución que presido, para salvar por lo menos la responsabilidad que nos pudiera caber.

LAS OFICINAS DE LA CAJA MUNICIPAL DE SANIDAD Y BENEFICENCIA

De acuerdo a lo que oportunamente anunciamos, se ha llevado a efecto el traslado de las oficinas de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, a un departamento en los altos del edificio de la Asistencia Pública, donde dichas oficinas, incluso la administración de la lotería, funcionarán definitivamente.

——oo()oo——

EL AHORRO EN UNA PROVINCIA

En un estudio que se ha hecho últimamente en Tucumán, sobre el estado económico en general, aparece que hay 20 millones de pesos depositados en los bancos en caja de ahorros.

Ese hecho parece indicar que hay cierto retraimiento en los negocios, aunque se sabe que esa suma corresponde a pequeños depositantes en su mayoría.

En realidad, lo que hay, es que nuestro pueblo no está habituado a emplear sus economías, como en Francia, por ejemplo con títulos de renta del Estado que le dan mayor rendimiento y se evita que vayan al extranjero los intereses que el país paga por sus empréstitos.

De todas maneras no deja de ser un signo de prosperidad para una provincia, eso que sus habitantes puedan depositar 20 millones de pesos.

COMUNICACIONES ENTRE CORDOBA Y SANTA FE

Se ha resuelto la construcción de un camino

Hace ya bastante tiempo que se proyecta la construcción de un camino que una a nuestra provincia con la de Córdoba. El proyecto, según informaciones oficiales, será llevado a la realidad, beneficiando así a ambas provincias.

A fin de cambiar ideas con el gobernador doctor Mosca, es esperado en esta capital, el ministro de obras públicas de la provincia de Córdoba, quien debe llegar de un momento a otro.

EL CAMINO A GUADALUPE

Prosiguen las cuadrillas municipales el arreglo del camino a Guadalupe. Actualmente se refuerza el terraplén de acceso al paso a nivel del ferrocarril, así como se efectúa el terraplenamiento del camino frente mismo al pueblo citado.

Las obras durarán algún tiempo aún hasta dejar aquél en buenas condiciones de tránsito.

Los conscriptos de la armada

Ha empezado en las unidades navales, la desmovilización de los conscriptos que prestan servicio en la armada.

Para reemplazarlos han sido convocados los de la clase de 1900, quienes se incorporarán el 1o. de enero de 1921.

Así, pues, mientras dentro de algunos días llegarán a sus hogares los conscriptos cumplidos, se prepararán a marchar los de la clase que sigue.

BELLAS ARTES

La Academia de Bellas Artes "Reinares" inaugura hoy la séptima exposición de trabajos realizados por los alumnos, en su local "La Chinesca", Buenos Aires 240. Con este motivo, el Círculo de Bellas Artes, ha repartido la siguiente invitación:

La C. D. del Círculo de Bellas Artes, invita a Vd. al "Vernissage" del 2o. salón anual que tendrá lugar el martes 7 del corriente, a las 18 horas en su local Buenos Aires 240 (La Chinesca).

"Santa Fe" en Rafaela

EL DIA DE LA CARIDAD

Con motivo de la resolución de la comisión directiva de la Sociedad de Beneficencia, en su última sesión, instituyendo el Día de la Caridad, hoy han recorrido las calles de esta ciudad solicitando el óbolo público las siguientes comisiones de señoras y señoritas:

No. 1, Señoras Marta C. de Buzzi y Adelina de Prosci.

2, Constancia de Grossero, señorita Ramona Zanotti y señorita R. Setecase. Adelita Beaupuy y Angelita Mahieu.

3, Sra. María Esther A. de Beaupuy.

4, Sra. Ofelia de Ribota, Angela G. de Peirer, señorita Ada Giampieri y María Angeloni.

5, Sra. Josefina de Orguero, Sta. Erania y Sta. Carusso.

6, Sra. Luisa de Bonacosa, Sta. Rosita Orguero y Casilda Simonetta.

7, Sra. Herminia de Ghitoni, Sta. Anita Bonsinto y Francisca Galupo.

8, Sra. Armanda M. de Bonazzola, Sta. Casabella e Inés Andenino.

9, Sra. María de Pirinoli, Luz Moyano, y María L. Vittori.

10, Sra. Celina A. de Giménez y señoritas Elia y Mercedes Giménez.

11, Sra. Adela de Chapado, Sta. Teresa Maiolo y Aurora Buttazoni.

12, Sta. Braulia Godoy, M. L. Brener y A. Picasso.

13, Sra. Angela de Mategani y Dominga Lorenzatti.

14, Sta. Elena Launes, Sta. Carola Ferrari y Sta. Blanca Copetini.

15, Sra. Rosa de Maurer, Sta. Mognaschi y Sta. Aurora S. Reboyro.

16, Sta. Rosario Alvarez, Sta. E. Picasso y Sarita Berca.

17, Sra. de Piccone, Sta. Olga Cossettino y Sta. Maurer.

18, Sra. Ana de Masjoán, Sta. J. Bonainto e Hilda Mognaschi.

19, Stas. Florentina Cossettini y Ovidia Despiari.

20, Sra. Vicenta de Gutiérrez, Sta. Tamagnnase y Hortensia Dutruel.

21, Sta. Esperanza Godoy, Stas. Sapienza, Rosita Dentesano y Pilar Gutiérrez.

22, Sra. Angela de Soldano y señorita Casabella.

PUENTES Y CAMINOS

Llegada de un comisionado

Ha llegado ayer a Santa Fe, el ingeniero Modesto de los Santos, comisionado por la dirección general de puentes y caminos de la nación, para realizar varios estudios sobre construcción de obras públicas en nuestra provincia y en la de Santiago del Estero.

El ingeniero de los Santos conferenció con el gobernador doctor Mosca, acerca de la misión que lo traía. Se cambiaron ideas tendientes a que algunas obras en proyecto, sean llevadas cuanto antes a la realidad, beneficiando grandemente la vialidad en ambas provincias.

Cuestiones obreras

La huelga de metalúrgicos

Hasta ayer por la tarde a las últimas horas, continuaba sin solución la huelga de metalúrgicos. Los patrones, como se sabe, han aceptado el pliego de condiciones que los obreros en huelga—alrededor de cien—les presentaron estribando la única dificultad para resolver definitivamente la cuestión, en que aquellos se niegan a reconocer el sindicato.

Los metalúrgicos por su parte, se proponen no reanudar el trabajo hasta que la sociedad que han constituído sea reconocida por los patrones.

El conflicto portuario

Persiste la huelga portuaria sin esperanza alguna de arreglo. Las cosas tal como están, no dejan entrever la más remota posibilidad de que esta huelga termine pronto. En este sentido, ratificamos lo que ya hemos dicho acerca de que la huelga de los estibadores y marítimos federados, lleva miras de prolongarse aún por mucho tiempo.

LA HUELGA AGRARIA

Las informaciones recibidas en el ministerio de gobierno, durante el día de ayer, respecto a la huelga agraria, aseguran que en el departamento Iriondo los trabajos de corte de trigo y lino, se han iniciado satisfactoriamente, con especialidad en Cañada de Gómez y Villa Eloisa. Los delegados del gobierno comunicaron que en Casas, Bandurrias, Carlos Pellegrini y Cañada Rosquín, del departamento San Martín, se prosiguen sin interrupción los trabajos de recolección de la cosecha; y en Crispi y Castelar, se ha normalizado la situación.

En contradicción con estas informaciones, otras de carácter extraoficial aseguran que lejos de normalizarse la situación, se ha reagravado, habiéndose producido nuevos actos de violencia.

En Crispi, al colono Galetto le incendiaron dos parvas de trigo, y en El Trébol se han incendiado varias parvas de trigo y lino también.

En muchos distritos del departamento San Martín, continúa la huelga de braceros.

EN EL DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO

Se nos informó ayer en el ministerio de gobierno, que las últimas noticias llegadas de Reconquista hacen saber que el paro general de solidaridad con los obreros de la fábrica de Piñal, ha fracasado, normalizándose la situación.

VISITA A LA CARCEL

Ayer tuvo lugar la visita de cárceles, concurriendo todos los miembros del poder judicial y ministro de gobierno, doctor Antille.

Fueron recibidos por el director del establecimiento, señor Pinasco, y alcaide señor Frutos.

Los jueces, en presencia del ministro, enteraron a los procesados del estado de sus causas. Después, el ministro y demás magistrados, hicieron una visita a todas las dependencias de la cárcel, saliendo satisfechos del orden con que están organizadas.

El director señor Pinasco, entregó una nota al ministro, dándole a conocer el estado actual de algunos renglones de la administración, como ser dinero de los presos en depósito, existencia en caja, depositado en el Banco Provincial, biblioteca, racionamiento diario de los presos, etc.

Ha producido buen efecto entre los penados, la presencia del ministro doctor Antille.

LOS MAESTROS Y EL PRESUPUESTO ESCOLAR

LLEGADA DE UNA DELEGACION ROSARINA

Ayer llegaron a esta capital varios delegados del comité ejecutivo de la Asociación de Maestros, acompañados del secretario de la Unión del Magisterio, de Rosario. Estuvieron en el consejo de educación solicitando detalles sobre el presupuesto escolar.

Hoy se entrevistarán con el ministro de instrucción pública, doctor Araya, con el fin que los llevara al consejo de educación.

En la asamblea que dentro de breve llevará a cabo en Rosario la Asociación gremial de maestros y Unión del magisterio, los delegados darán cuenta de su misión.

ELEMENTOS PARA LA MARINA DE GUERRA

Las inscripciones hechas hasta ayer por el teniente de fragata Parker, en la subprefectura local, de aspirantes a ingresar como aprendices en las escuelas de especialistas de la armada nacional, suman alrededor de cuarenta. Constatadas las aptitudes físicas, muchos de esos aspirantes han de optar al ingreso. Los contratos celebrados hasta ahora son diez.

Pasado mañana probablemente, saldrán para Buenos Aires los primeros elementos contratados en ésta para dichas escuelas de la armada.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Se nombra inspector general de la Dirección de Estadística a don Antonio G. Schiafino en lugar de Alejandro Campagnoli que pasa a otro puesto.

—Se nombra en la jefatura de policía de esta capital: oficial de sección a don José Brussa y suboficial de sección a don Juan Carreño hijo.

—Se acepta la renuncia interpuesta por don Aliú J. Cantarella como comisario de distrito de la jefatura política de General López, nombrándose en su reemplazo a don José Angel Prado; y comisario de distrito de la misma repartición, en lugar de don José R. Quinteros, al actual auxiliar, don Antonio Galileo Muscarelli, y en reemplazo de este último, a don Arturo J. Frutos.

—Se acepta la renuncia interpuesta por don Justo Ignacio Bergallo, como teniente del cuerpo de la gendarmería volante del Departamento General Obligado.

—Se declara cesante a don Juan Rodríguez como secretario del juzgado de paz y del registro civil de Alberdi con asiento en Paganini, departamento Rosario.

—Se dejan sin efecto en la jefatura de policía de la Capital, los siguientes nombramientos: oficial de sección, Manuel Monti; suboficial de sección, Virgilio Echague; escribiente de la comisaría de inspección, Ricardo Palma; y suboficial de distrito, Gaspar Silva.

TIRO FEDERAL DE GESSLER

La comisión directiva del Tiro Federal de Gessler, destacó una comisión formada por los señores J. Stratta, J. Pfister, Francisco Biaggini y E. Pfister, ante el poder ejecutivo de la provincia, a fin de solicitarle la ayuda oficial para obtener algunas mejoras para aquel stand.

Ayer fué recibida dicha comisión por el gobernador.

EDIFICIO ESCOLAR EN ALCORTA

Una comisión entrevista al gobernador

Como anunciamos en una edición anterior, ayer por la mañana una comisión de comerciantes, industriales y hacendados de Alcorta, departamento Constitución, presidida por el señor Lorenzo Echazarreta, entrevistó al gobernador doctor Mosca, interesándolo en la construcción del edificio escolar para la escuela de aquella localidad.

Atendida deferentemente la comisión nombrada, recibió la palabra de estímulo del primer mandatario quien prometió toda la ayuda del poder ejecutivo, a fin de que la plausible iniciativa, de construcción de un edificio escolar, no se malogre.

PERSONERIA JURIDICA

A LA SOCIEDAD "C. UNIDOS"

Por decreto de ayer el poder ejecutivo de la provincia aprobó los estatutos de la sociedad "Colonos Unidos", de Elortondo, reconociéndosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

COLEGIO DE ABOGADOS

Ayer a las 18.30 se reunió la asamblea del Colegio de Abogados. Con ligeras modificaciones, se aprobaron los estatutos y debido a la hora avanzada se resolvió que el directorio se elija en la próxima asamblea que tendrá lugar el viernes próximo a las 18.30 en el local de la biblioteca Cosmopolita.

Información telegráfica del exterior

En Barcelona han ocurrido serias colisiones

DEPORTACION DE SINDICALISTAS

BARCELONA, diciembre 6. — Todas las panaderías están cerradas debido a la falta de pan. En los mercados falta también carne.

En las últimas horas de la tarde de ayer, unos grupos de obreros cometían actos de coacción en el paseo de Balmes. Acudieron algunos guardias de seguridad para impedirlo, y entre obreros y policía se cruzaron numerosos tiros. Dos huelguistas resultaron gravemente heridos.

Las empresas de algunos diarios de Barcelona han despedido a su personal colectivamente y no reanudarán la publicación de los mismos hasta conseguir personal no sindicalizado.

En la calle Premiá, dos grupos de obreros sindicalistas y libres se tirotearon largo rato, hiriendo de muerte a una mujer.

Se ha producido la salida de los operarios de la fábrica de alumbrado, para evitar que sean coaccionados por los huelguistas.

El gobernador declaró que es falso que se hayan efectuado nuevas deportaciones; pero anunció que está dispuesto a reanudarlas si fuese preciso.

A pesar de eso, se sabe que un buque de la armada ha salido del puerto para Mahón, llevando a algunos jefes sindicalistas.

En una calle céntrica se produjo hoy una colisión entre un grupo de sindicalistas y la policía, cruzándose numerosos tiros. Fueron muertos dos sindicalistas.

Asesinato de un periodista y un concejal

MADRID, diciembre 6 — Telegrafían de Zaragoza que varios sindicalistas asesinaron a balazos en una calle céntrica al periodista señor Gutiérrez y al concejal municipal señor Saldaña.

Estos dos crímenes han producido enorme indignación en Zaragoza.

De Sevilla dicen que, aunque persiste la huelga general, la situación va mejorando paulatinamente.

En Bilbao numerosos obreros se niegan a adherirse a la huelga general.

Las fuerzas del general Wrangel

LONDRES, diciembre 6. — "The Observer" anuncia que un grupo de oficiales franceses se ocupan en la actualidad de reorganizar los restos del ejército del general Wrangel en Constantinopla, concentrando dichas fuerzas al sur del Mar Negro y en las cercanías de Tchatalja.

Por su parte, el gobierno de los soviets ultima algunos preparativos militares, esperando que se produzca una invasión del sur de Rusia y partiendo de Crimea.

Las enmiendas argentinas son postergadas para 1921

REGRESO DEL DOCTOR PUEYRREDON

GINEBRA, diciembre 6. — La asamblea de la Liga de las Naciones, en la reunión celebrada hoy, acordó transferir a la comisión de informes para 1921, las enmiendas al pacto propuestas por el doctor Pueyrredón.

El doctor Pueyrredón, en una declaración hecha a la Associated Press, antes de retirarse de la asamblea, se expresó de este modo:

"En cuanto al rumor de que mi programa sea germanófilo, es absurdo. Yo, sencillamente, siento que para que la Liga sea una corporación internacional de efecto debe comprender a todas las naciones del mundo.

El doctor Pueyrredón fué visitado ayer por muchos representantes de Estados sudamericanos.

El presidente de la delegación argentina se embarcará en breve para Buenos Aires.

La noticia del retiro de la delegación argentina ante la Liga de las Naciones, produjo en el sereno ambiente de la asamblea el efecto de un trueno, pues no se suponía que la República Argentina se resolviera por una extremidad semejante.

Los círculos oficiales de la Liga critican la posición jurídica de la Argentina, que ha sido calificada de equívoca.

Actitud de D'Annunzio

ROMA, diciembre 6. — D'Annunzio retiró la declaración de guerra a Italia. El señor Giolitti y el ministro de guerra, señor Bonomi, han expresado su confianza de llegar a un acuerdo con D'Annunzio, en vista de las recientes explicaciones respecto a la actitud del gobierno, enviadas de Fiume.

Tanto el ministro de guerra señor Bonomi, como el ministro de marina, señor Sechi, están en constante comunicación con el general Caviglia y el almirante Simonetti, jefe de la flota de Pola. El general Taranto ha sido reemplazado por el almirante Millo en Zara.

Los aliados reanudarán el comercio con el soviet

Lloyd George y Sforza de acuerdo

LONDRES, diciembre 6 — Se anuncia en un alto círculo diplomático italiano, que durante la conferencia que tuvo lugar hoy entre Mr. Lloyd George, el conde Sforza y M. Leygues, se demostró que los dos primeros tenían una opinión prácticamente idéntica, acerca de la cuestión de reanudar el comercio con Rusia, y se llegó a un acuerdo satisfactorio.

El cambio de opiniones se hizo de acuerdo con las últimas informaciones recibidas por el señor Krassin, de Moscú, en las cuales, según se entiende, el gobierno del Soviet opina que las constantes demoras en los acuerdos comerciales con los aliados no son deseables, y que sería mejor para los aliados levantar las restricciones y permitir el comercio privado con Rusia. A pesar de esto, se entiende que el conde Sforza opina que el soviet firmará un acuerdo con Gran Bretaña, y se ha hecho notar que Italia está dispuesta a celebrar un acuerdo similar con Rusia.

En los círculos diplomáticos británicos se anuncia que se realizará otra conferencia aliada, con objeto de discutir la cuestión griega y la del Cercano Oriente, conferencia que probablemente tendrá lugar en París.

Un artículo de "L'Excelsior"

PARIS, diciembre 6. — El corresponsal de "L'Excelsior" en Ginebra, informa que corren rumores de que el Paraguay seguirá el ejemplo de la Argentina y que Chile y Suiza aprueban la actitud del gobierno argentino, sin por eso solidarizarse con la misma. Reproduce, al mismo tiempo, estas palabras pronunciadas por el señor Branting: "No comprendemos la actitud de la Argentina; no es ese el mejor medio para entenderse."

CAPITAL FEDERAL

Retirada de la Argentina de la Liga de las Naciones

RESUMEN DE LA NOTA DEL DOCTOR PUEYRREDON

BUENOS AIRES, diciembre 6. — La nota que el doctor Pueyrredón presentó a la asamblea de Ginebra, es extensa y su traducción dice en resumen: "La invitación recibida por la Argentina anunciaba que se admitirían enmiendas al pacto, único modo de colaborar en el perfeccionamiento de la carta constituyente de la Sociedad de las Naciones, dando pruebas de la amplitud de miras y el vigor orgánico de ésta.

Las proposiciones de fondo presentadas por la delegación argentina, para enmendar el pacto, tendían a asegurar a la humanidad, en el porvenir, la liberación de guerras, la soberanía del derecho y la solidaridad práctica de la igualdad en todos los Estados.

Tales problemas, que se relacionaban fundamentalmente con la constitución de la Sociedad de las Naciones, fueron postergados por resolución de los asambleístas, entrando a tratarse otras cuestiones de principios e ideales más secundarios, por cuya consecuencia la delegación argentina consideró terminada su misión ante la asamblea."

DIVERSAS OPINIONES SOBRE LA ACTITUD ARGENTINA

BUENOS AIRES, diciembre 6. — El diputado socialista De Tomasso, ha declarado que las proposiciones argentinas importan un éxito para nuestra incipiente democracia.

El doctor Melo dice que de lo ocurrido se deduce que el gobierno argentino se había adherido al pacto de la liga sin reservas, por entender que era provisional, y por esta causa le parece lógica la actitud del doctor Pueyrredón.

El senador doctor Joaquín V. González, ha declarado que como presidente de la comisión de negocios, reconoce la situación bastante delicada y cree que ningún senador debe hablar sin exponerse a violar el secreto de la sesión en que se trató esta cuestión.

El senador Iturbe considera, que el doctor Pueyrredón no tenía credenciales suficientes para representar al país, y lamenta que la Argentina no esté de acuerdo con Inglaterra y Francia.

LA POLITICA INTERNACIONAL DE LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, diciembre 6.—Los comités radicales de esta capital organizan un gran acto público, de adhesión a la política internacional del gobierno y la actitud ante la Liga.

LO QUE DICE "EL MERCURIO"

BUENOS AIRES, diciembre 6. — Informan de Santiago de Chile, que el diario "El Mercurio", dice en un artículo, que la delegación chilena debe seguir en su actitud a la Argentina.

LA ARGENTINA SE RETIRA DEFINITIVAMENTE DE LA LIGA

BUENOS AIRES, diciembre 6. — En los centros oficiales se anuncia que la República Argentina se retirará definitivamente de la Liga de las Naciones.

El doctor Irigoyen concurrió esta tarde a su despacho de la Casa Rosada, reuniendo a los ministros, asistiendo al acuerdo el doctor Saguier y un núcleo de diputados radicales.

Interrogado el doctor Torello sobre las noticias que hubiera de Ginebra, se limitó a decir que el miércoles estará la embajada en París, embarcándose para Buenos Aires.

En cuanto a las renuncias de los ministros Pérez y Alvear, el canciller dijo que nada podía adelantar, guardándose en las esferas oficiales absoluta reserva sobre este asunto.

LA ESPECULACION CON LA HARINA

BUENOS AIRES, diciembre 6. — Se ha suspendido hoy la entrega de harina a cuatro panaderías, que habían solicitado cantidades excesivas con el objeto de especular.

PREPARATIVOS DE HUELGA GENERAL

BUENOS AIRES, diciembre 6.—Muchos gremios obreros hablan de ir a la huelga general, debiendo reunirse las Federaciones marítimas, regional y de ferroviarios, para resolver la actitud definitiva con motivo del conflicto del ferry-boat.

EL RADICALISMO EN MENDOZA

BUENOS AIRES, diciembre 6. — El señor Wáshington Lencinas ha declarado que los radicales de Mendoza esperan la convocatoria de las elecciones para estar debidamente organizados.

LA INTERVENCION EN TUCUMAN

BUENOS AIRES, diciembre 6. — Han sido puestos a las órdenes de la intervención de Tucumán el regimiento 10 de infantería y 5 de cazadores, al mando del coronel Alfredo Córdoba.

LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

BUENOS AIRES, diciembre 6. — Los legisladores se quejan de la demora del ejecutivo en convocar a las sesiones extraordinarias, siendo el deseo de muchos el ausentarse a veranear y temen el fracaso de las sesiones.

PARTIDO DEMOCRATA

BUENOS AIRES, diciembre 6. — Los demócratas han resuelto organizarse en la provincia y concurrir a las elecciones en la quinta y sexta sección.

El presidente del comité de la provincia, será el doctor Antonio Robirosa.

FEDERACION PANAMERICANA DEL TRABAJO

BUENOS AIRES, diciembre 6. — Comunican de Méjico, que el 10 de enero, se reunirá en aquella capital la federación panamericana del trabajo, para pronunciarse a favor de que las industrias sean nacionalizadas.

Estado del río

En jurisdicción de Santa Fe la altura del río era ayer a las 17 horas, de 3 metros y 63 centímetros. Sigue creciendo.

Notas edilicias

POR EL BOULEVAR GALVEZ

La higiene no es una característica en el boulevard Gálvez.

Ese paseo favorito de nuestras principales familias que tanto lo concurren en la actual estación, carece de la limpieza necesaria, en todo su trayecto, donde a veces las basuras abundan.

Por aquellas inmediaciones hay familias que crían cerdos, lo que es otro atentado a la higiene.

Corresponde a las autoridades edilicias tomar medidas para que esta situación mejore.

LIMPIEZA DE DESAGUES

La cuadrilla del D. de O. P. municipal que efectuaba la limpieza del desagüe situado en la calle Moreno al oeste, terminó ayer su tarea, habiendo pasado al desagüe de calle 1a. Junta al oeste, donde hará igual operación.

Ambos desagües quedarán en condiciones de que las aguas pluviales circulen normalmente.

Centros y Sociedades

Centro recreativo Brisas de Primavera

Un espléndido baile social realizó esta entidad recreativa la noche del sábado último en los salones de la sociedad Unión Francesa.

Se danzó entusiasmadamente hasta las primeras horas del día domingo, retirándose la concurrencia gratamente satisfecha de las atenciones de la C. D.

Centro Amantes del Placer

Muy animada se vió el domingo por la tarde la matinée danzante que este centro recreativo ofreciera en honor de las familias de sus asociados, en los salones de la Sociedad España.

Centro recreativo La Estrella

En los salones de la Unione e Benevolenza, este centro recreativo celebró su animada matinée danzante.

El acto se vió prestigiado por la afluencia de numerosa concurrencia.